

## DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X.—Núm. 2.949.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 26 de Octubre de 1900.

### Tranvía Urbano de Burgos

Publicada según acuerdo tomado en la última reunión, la Memoria é informe acerca del proyecto del Tranvía Urbano de Burgos, la comisión encargada de estas primeras gestiones, anuncia al público que la suscripción para llevar a cabo el proyecto se halla abierta durante quince días, hasta las siete de la tarde del 30 del corriente, en los siguientes centros:  
Banco de Burgos, calle Almirante Bonifaz, 11.  
Casa de Banca de D. Isidro Plaza, Isla, 5.  
Casa de los señores Fernández Villa, Hermanos, calle General Sanz Pastor, 12.

### CORONAS FUNEBRES

DE TODAS CLASES Y PRECIOS  
NO COMPRAR SIN VISITAR LA EXPOSICIÓN DE  
**La Soledad, Agencia Funeraria**  
Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

Esta casa se encarga de alumbrar y decorar los nichos y sepulturas en el día de todos los Santos, recibiendo los encargos hasta el día 31 del corriente mes.  
**Se alquilan faroles y hacheros**

### DOCTOR G. URRACA

Oculista  
JEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL  
DOCTOR ALVARADO  
Consulta particular, de 11 a 1.  
Gratis a los pobres, de 3 a 4.  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Duque de la Victoria, 17  
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Duque de la Victoria, 17.  
Ante: Plaza del Arzobispo

### Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

### Ecos políticos.

CARTA DE MADRID  
Madrid 25.  
En un artículo que publica *La Epoca*, bajo el título «Explicación necesaria», expone el señor Silvela algo de lo que tan misterioso se presentaba, tocante a la crisis.  
Al designar a Linares para ministro

legación en China. También habrá reducciones en el de Gracia y Justicia. En el de Guerra solo figurará el aumento correspondiente a la artillería de tiro rápido. En el de Instrucción Pública el de los servicios para el censo de la Exposición de Bellas Artes del año próximo. Y en el de Gobernación solo se aumenta para la mejora de Correos y Telégrafos aplazándose por ahora el correspondiente a la benemerita.  
Se ignora todavía lo concerniente a los demás, sabiéndose solamente que el señor Silvela rebajó dos millones de los seis de aumento que se habían introducido, esperándose ahora lo que haga su sucesor.  
La carta del señor Mozo en la que expone consideraciones respecto a su designación para ministro de Marina, no se ha recibido todavía. Y de ella pende cuanto sobre el particular se haga.  
En casa del señor Paraiso se ha reunido nuevamente el Directorio, cambiando impresiones sobre el acto que van a celebrar en Cadiz.  
Paraiso, atendiendo reiterados ruegos é indicaciones, declaró en Cadiz que acepta nuevamente la presidencia de la Unión Nacional, imponiéndose el cumplimiento del programa de Zaragoza.  
Mañana marcharán a Sevilla el señor Paraiso y los demás individuos del Directorio, pasando de allí a Cadiz.  
Hoy ha tomado posesión interinamente de la cartera de Marina el general Azcárraga.  
Al darle posesión Silvela ha lamentado la falta de tiempo y de elementos para realizar los proyectos y planes que tenía en estudio.  
Se ha felicitado de la correcta actitud de los marinos que le han prestado su concurso, conformándose con el indispensable sacrificio personal, sin haber ni uno solo manifestado su desagrado.  
Con la reserva que se deben llevar esta clase de asuntos, ha terminado, satisfactoriamente por cierto, una cuestión personal. La historia es interesante y tal como la he oído relatar la transcribo a continuación.  
Recordará el lector la campaña activísima que hizo en la legislatura pasada el conde de las Almenas en el Senado, entre las cuales fue una la que tenía por objeto impedir que se aprobasen los presupuestos. Tal oposición dió motivo para que *El Tiempo*, (que ya no existe), publicase un suelto que mortificó sobremanera al conde, haciéndose responsable de él uno de los redactores de aquel periódico, el señor Romeo.  
El conde de las Almenas se dirigió al despacho del presidente del Senado (que lo era el difunto general Martínez Campos) rogándole a este que llamase al señor Silvela a quien tenía que hacerle ciertas manifestaciones. Llamó a Silvela y el conde se expresó en términos algo duros y expresivos, protestando del suelto de *El Tiempo* y afeándole la inspiración del mismo. Silvela negó la pa-

ternidad del escrito y hasta lo desaprobó, mas el conde insistió en lo dicho, y Silvela declaró que no podía contestar en la forma que merecían las frases del conde por ostentar el cargo que desempeñaba, pero que cuando lo dejase le recordaría sus palabras para que respondiese de ellas.  
Después el señor Silvela escribió una carta al general Martínez Campos, relatando con todos sus detalles lo ocurrido en la entrevista de los tres personajes y rogándole le manifestara si había reflexionado en ella la verdad de lo ocurrido.  
El general Martínez Campos contestó al pie de la firma de Silvela poco más ó menos lo siguiente: «Soy muy descuidado, no guardo papeles, y prefiero devolverle su propia carta con mi testimonio de que está conforme el relato y haga el uso que quiera, pero advirtiéndole que las palabras del conde de las Almenas debió decírlas en estado anormal».  
Ha pasado el tiempo, y el lunes último dejó de ser presidente del Consejo el señor Silvela. Aquel mismo día envió a los señores Dato y marqués de Portago para pedir al conde reparación de las palabras que pronunció delante del general Martínez Campos, y proponiendo un duelo a espada francesa.  
El conde designó a los señores marqués de la Merced y D. Federico Balart, y por fin se ha redactado un acta en que dice sobre poco más ó menos: «que el conde de las Almenas no recuerda ni niega las palabras ofensivas que dijo a Silvela, pero reconociendo la corrección con que este procede siempre, da por retiradas las palabras ofensivas, y que se tengan por no dichas».  
Así se cuenta y rectificaría caso de que no hubiese reflejado bien los hechos.  
MENCHETA.

### NUEVO CONFLICTO PARA LOS MÉDICOS

La Real orden, fecha 10 de Octubre del año actual, publicada en la *Gaceta del 13* y en *El Siglo Médico* núm. 2.443, impone a todos los médicos que visiten cualquier enfermo atacado de enfermedad infecciosa ó contagiosa dar parte inmediatamente al subdelegado de Medicina.  
Muy bien parecerá lo dispuesto, pero yo veo para su cumplimiento varias dificultades que pueden dar lugar a varios conflictos a los médicos, ínterin no se aclaren las dudas que me asaltan y voy a exponer.  
¿Cuáles son las enfermedades contagiosas é infecciosas? Nada de esto dice la Real orden citada.  
¿Hay algún cuadro de estas enfermedades publicado por la Dirección de Sanidad, y que sea al que tengamos que ceñirnos para dar parte al subdelegado? Yo, si le hay, le desconozco. ¿Cómo considera la Dirección de Sanidad las enfermedades secretas? ¿Y la sarna? Yo creo que dentro de la Real orden. ¿Y daremos parte de estos enfermos al subdelegado? ¿Incurrirémos en multa por no hacerlo? Pero hay otra dificultad.

¿Cómo ha de ser el parte, verbal ó por escrito, entregado personalmente al subdelegado ó por correo? ¿Y quién va a pagar el franqueo, el enfermo, sus familias ó el médico? Si este último, me nos pone otra nueva contribución injusta. ¿Y cómo evitarlo? Haciendo que por los gobernadores ó Dirección de Sanidad se nos faciliten impresos como a los titulares para la estadística sanitaria? Me parecía más práctico lo ordenado antes: dar parte primero ó al mismo tiempo al alcalde, porque este reúne la Junta de Sanidad, y con ella acordaban lo conveniente, y no hoy que hay que hacerlo al subdelegado y este lo hace al alcalde; de modo que habrá pueblo donde por ejemplo se dá parte que se ha presentado la difteria faringea, y cuando lo sepa el alcalde se habrán pasado 4 ú 8 días y más, habiendo quitado la franquicia postal a los subdelegados para dentro del partido.  
Considero por lo dicho necesario que por los médicos todos ó sus representantes debe pedirse a la Dirección de Sanidad publique un cuadro de las enfermedades de cuya presentación se debe dar parte en la asistencia médico-quirúrgica, y que se faciliten impresos con franquicia postal para dar estos partes.  
Espero que algún otro profesor aclarará mis dudas, y que la Junta del Colegio Médico provincial no desatenderá este asunto.  
Y anticipándole las gracias por la inserción en su ilustrado periódico, queda de V. afmo. amigo q. b. s. m.  
Eulogio Ruiz Casaviella.  
Lerma 27 Octubre 1900.

INTERESES LOCALES

### EL FERROCARRIL Madrid-Burgos-Santander

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.  
Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Aunque enemigos de ocupar la atención de la prensa, en distintas ocasiones nos hemos visto precisados a solicitar el concurso de su ilustrado periódico, convencidos de que, cuanto es de interés para la prosperidad de nuestro pobre país, tiene acogida en sus columnas y muy particularmente si es cuestión que afecta de un modo tan directo a esa provincia, como la de la construcción de un ferrocarril que una su capital con la de la nación y a la vez con el puerto más próximo de la Costa del Cantábrico.  
En tal concepto, no dudamos en molestar a usted nuevamente para rogarle la inserción de la adjunta copia de la exposición que con esta fecha remitimos al presidente de la Diputación, por ser el asunto de interés público.  
Mucho celebraríamos por el bien de esa provincia y por poner a salvo los intereses que en ello tenemos comprometidos antes que ninguna otra empresa,

### Variedades

- #### Guía culinaria
- Llebre a la Marengo.—Limpiarla. Cortarla en trozos y ponerlos en la cacerola, entre dos fuegos, con aceite, sal, pimienta, ajos, laurel y moscada rallada. Transcurrido un cuarto de hora, sacar la mitad del aceite y añadir setas y perejil picados. Retirar el laurel y los ajos. Trabrar la salsa con manteca frita, harina y el zumo de un limón, y servir.
- #### Conocimientos útiles
- Tinta carmín
- Carmin bueno. . . 0,22 gramos.
  - Amoniaco líquido. . . 65,00 —
  - Goma arábica incolora. . 1,00 —
- Se disuelve el carmín en el amoniaco, se añade la goma arábica y se deja en reposo la mezcla hasta que la goma esté bien disuelta. Es tinta muy permanente.

60 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS. 57

Sibila fuera del gremio de la Iglesia.

La generosa determinación de Mr. de Ferias con respecto a miss O'Neil, publicada y comentada bien pronto en el país por Mad. de Beaumesnil, hizo en general poco honor al juicio del anciano marqués, y no fué nada ventajosa para el señor cura, señalado como su cómplice. Es preciso convenir además en que para el mundo, que no entra en detalles, y que juzga las cosas bajo el punto de vista absoluto, era excusable que encontrara raro é irregular por lo menos el hecho que estaba en aquel momento sujeto a su apreciación.

El mismo Mr. de Ferias, una vez pasado el primer ímpetu de su entusiasmo, consideró con cierta inquietud la responsabilidad de que se había cargado, dando a su nietecita una institutriz hereje.

En cuanto al señor cura, tuvo además del rumor público y las alarmas de su conciencia, el disgusto de recibir en aquella ocasión la enhorabuena del juez de paz del pueblo,

más que su madre pueda amarla. Y, ved... ¡me parte el corazón! Y la pobre jóven ocultó la cabeza entre sus manos.

—No lloreis, miss O'Neil—dijo Sibila, procurando cogerla las manos.—Ahora no estais ya sola... Mi madre está en el cielo, vos la reemplazareis... ¿Queréis? —

—¡Oh, querida niña!—dijo miss Augusta sollozando.

—¡No, no nos separaremos nunca, miss O'Neil!

—No... no. ¡Jamás!

—¿Cómo os llamais, mis O'Neil?

—Augusta Mary,—murmuró miss O'Neil a través de sus lágrimas.

—Y bien, Augusta Mary, no nos separaremos jamás.

Miss O'Neil no pudo contenerse, levantó a la niña en sus brazos y la estrechó convulsivamente sobre su corazón, llenándola de lágrimas y caricias.

La nodriza la sorprendió en aquella expansión y dijo con tono seco:

—¡Llaman a la señorita en el salón!

Sibila siguió a la nodriza, pero no sin haber dado a su amiga, antes de salir, un beso supremo.

—¡Tienes los ojos encarnados, hijita!... ¿Qué ha pasado?

—dijo el marqués viendo entrar a Sibila.

—Es que he llorado con miss O'Neil; su otra discípula la ha jugado una mala pasada. Tiene mucha pena, pero yo la he consolado prometiéndola ser su hija, y no abandonarla nunca.





**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU**

**El mejor y más económico Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA**



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.  
Depositorio en Burgos: D.J. Mata, Plaza Mayor.

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS**

DE **muelas cariadas**

pone al hombre desfigurado, triste, meditando y destruyendo el futuro y sin riesgo alguno usando el

**AIBAF SERENA**

(anagrama) le ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico nacido de Valencia, por ser el remedio más poderoso y positivo. Destruye también la fetidez que comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.  
En Burgos, D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.—2 pesetas bot.

**BOCA, CARGANTA, VOZ**

**PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL**

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias, resaca, afonía, coquequillo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, coquequillo é irritación de garganta.  
Indispensables á los fumadores, cantantes y profesores. No contienen sustancias nocivas, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.  
De venta principales farmacias. Por mayor: G. Garcia.—Depósito Central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.—En Barcelona: Uribach y C.ª y Rambla de las Flores, 4.  
Caja una Pta. Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correos.

**JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.  
Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOBAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es ppecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.  
Es un excelente aperitivo.  
Por su acción especial sobre la erasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldopática.  
Suvo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo,  
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta  
Farmacia de Escobar,  
Plaza de Prim, 19, Burgos.

**La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA**

se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de mentol japonés y menthol del Japón.  
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, reanudar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la oscilación de los dientes.  
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.  
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.  
Pídase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**LA PATERNAL**

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO

Fundada en 1843.—Autorizada por reales órdenes

**GARANTÍA: 53 millones de francos.—SINIESTROS PAGADOS: 92 millones de francos**

**CAPITALES ASEGURADOS: 46.500 millones de francos.**

Domicilio: En Paris, Rue Ménars n.º 4.—En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12.

50 años de operaciones en España sin haber tenido cuestiones ni justas quejas por parte de sus numerosos asegurados.  
LA PATERNAL se compromete por condición expresa de sus contratos á admitir la jurisdicción del tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.  
D. Ignacio Ubierna del Burco, subdirector para la provincia, en Burgos: calle de Lain-Calvo, número 49.

**Depilatorio VEW**

Preparado por la casa J. LL. PRUNIER

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.  
Se mandaràn prospectos gratis á quienes mande una tarjeta con las señas.  
De venta: en Burgos, casa de los señores Mata y Martínez, farmacia y droguería, Plaza Mayor, y Perfumería Inglesa, Plaza de Prim, número 64.



**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA**

**MIL PESETAS**

El que presenta síntomas de afección urinaria que los del Dr. Piza de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1890. Dice y nueve años de éxito constante. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Veritas corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las preparaciones, reconocidas ventajosa sobre todas sus similares.—Píese. El va.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR**

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

**ANUNCIOS PARA FUNERALES Y APOYERADOS**

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

**ESTÓMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones de estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y Garcia, Capellanes, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

**DIARIO DE BURGOS**

DE AVISOS Y NOTICIAS

**ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE**

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de interés generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

**Suscripciones y anuncios**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamamos línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.